

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **PERSONAL PERMANENTE LABORAL** EN LA UNIVERSI POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: C03/24

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1 CODIGO/S PLAZA/S: 7287 FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 27-06-2024

AREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

DEPARTAMENTO: Organización de Empresas

PERFIL: Empresa I. Gestión de la información. Gestión de la innovación y tecnología en salud

ASISTENTES

-Daniel Palacios Marqués .

-Pilar Isabel Vidal Carreras.

- María Del Mar Benavides Espinosa.

- Domingo Ribeiro Soriano.

- Rosa Río Belver.

En Valencia siendo las 11:20 horas del día 6 de septiembre de 2024 de modo semipresencial. Están presentes físicamente el presidente, la secretaria de la comisión y el aspirante candidato presentado: Juan José Lull Noguera.

Reunidos los miembros reseñados al margen, comienza la prueba correspondiente al concurso público arriba especificado.

De acuerdo con lo establecido en la base 7 de la convocatoria, y una vez finalizada la prueba, se realiza la valoración sobre cada persona candidata y se emite, por los miembros de la comisión, informe/s razonado/s de valoración de cada una de ellas que se adjunta/n, todo ello ajustado a los criterios generales y específicos de valoración establecidos.

Asimismo, y tal y como establece la base 7.4 de la convocatoria se hacen públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, que son los siguientes:

PERSONAS CANDIDATAS		VALORACIONES				
	PRES	SECRE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	
			1	2	3	
Candidato/a nº 1: Juan José Lull Noguera	10	10	10	10	10	



Finalizado el acto, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, de todo lo que, como Secretario/a doy fe con el V°B° del/la Presidente/a y la firma de todas las personas asistentes.

En Valencia, 6 de septiembre de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo. Daniel Palacios Marqués

Fdo. Pilar Isabel Vidal

Carreras

2° VOCAL

3° VOCAL

1° VOCAL

Fdo. María Del Mar Benavides Espinosa Fdo. Domingo Ribeiro Soriano

Fdo. Rosa Río Belver